II. Índice del contenido de los documentos e información que integran los Informes Trimestrales;

CAPÍTULO CUARTO
DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

Artículo 8. La Tesorería Municipal tendrá la responsabilidad de la integración de los Informes Trimestrales. Los titulares de las dependencias y de las unidades responsables de la Administración Pública Municipal Centralizada y Entidades Paramunicipales, deberán remitirle la documentación que les corresponda en el ámbito de su competencia.

Artículo 9. La forma de presentación de la información y documentos que integran los Informes Trimestrales, se establecerá en el siguiente:

FRACC	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXEL
I	Caratula	✓	✓	
II	Índice del contenido	✓	✓	
III	Copia de sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances de los Informes Trimestrales.		✓	
IV	Información contable.	✓	✓	✓
V	Información presupuestaria.	✓	✓	✓
VI	Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC.	✓	✓	✓
VII	Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.	✓	✓	✓
VIII	Información complementaria de ASM:			
	Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.		✓	
	Referente a auxiliares contables mensuales de bancos		✓	✓
	Balanza de Comprobación.		✓	✓
	Información referente a deuda pública (Anexo 1)		✓	✓
	Información referente a obra pública (Anexo 2)		✓	✓
	Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)		✓	✓

Artículo 10. El contenido de los Informes Trimestrales, deberán integrarse por la siguiente documentación e información:

I. **Carátula**, que deberá contener:.....Pag.02-03
A) Nombre del Municipio;
B) Número de trimestre; y,
C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal, durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:

a) Presidente Municipal;
b) Síndico;
c) Secretario del Ayuntamiento;
d) Tesorero Municipal;
e) Contralor Municipal;
f) Director de Obras Públicas; y,
g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. **Índice del contenido** de los documentos e información que integran los Informes Trimestrales;.....Pag.04-07

III. **Copia del Acta de sesión del Ayuntamiento**, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,.....Pag.08-13

IV. **Información contable**, con la clasificación siguiente:.....Pag.14

A) Estado de Actividades;.....Pag.15-16

B) Estado de Situación Financiera;.....Pag.17-18

C) Estado de Variación en Hacienda Pública;Pag.19-20

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;.....Pag..21-22

E) Estado de Flujo de Efectivo;.....Pag.23-24

F) Notas a los Estado Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos); y,.....Pag.25-56

G) Estado Analítico de Activo.....Pag.57-58

V. **Información presupuestaria**, clasificada conforme a lo siguiente:.....Pag.59

A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,.....Pag.60-71

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:.....Pag.72

a) Administrativa;.....Pag.73-76
b) Económica;.....Pag.77-78
c) Por objeto del gasto; y,.....Pag.79-81
d) Funcional.....Pag.82-83

VI. **Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC**, que se integra por el siguiente formato:Pag.84

A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.....Pag.85

B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.Pag....86-87

C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.....Pag.88-89

VII. **Para dar cumplimiento a la información financiera** que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:....Pag..90

1. Estado de Situación Financiera Detallado.....Pag.91-93
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.....Pag.94-95
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.....Pag.96-97
4. Balance Presupuestario.....Pag.98-99
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.....Pag.100-102

6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:.....Pag.103

6. a. Por Objeto del Gasto.....Pag.104-108
6. b. Clasificación Administrativa.....Pag.109-110
6. c. Clasificación Funcional.....Pag.111-113
6. d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.....Pag.114-115

7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:.....Pag.116
7. a. Proyecciones de Ingresos.....Pag.117-118
7. b. Proyecciones de Egresos.....Pag.119-120
7. c. Resultados de Ingresos.....Pag.121-122
7. d. Resultado de Egresos.....Pag.123-124

8. Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa.....Pag.125-126

VIII. **Información complementaria trimestral**, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por:.....Pag.127

1.- Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate.....Pag.128-232

2.- Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre que corresponda.....Pag.233-288

3.- Información que se integra con los anexos siguientes:.....Pag.289

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones Públicas productivas conforme a su formato e instructivo.....Pag.290-291

ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.....Pag.292-298

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.....Pag.299-300

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.....Pag.301-302